



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Encuentro Inter Facultades

VISTO:

La iniciativa conjunta de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo** de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), la **Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario** (UNR) y nuestra **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño** de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) de realizar un encuentro virtual para que los estudiantes de las tres Unidades académicas expongan sus experiencias en investigaciones, sus participaciones en proyectos y sus contribuciones al desarrollo científico y tecnológico;

Y CONSIDERANDO:

Que la investigación en las disciplinas del diseño contribuye al sistema de pensamiento, brinda nuevas y creativas miradas, aporta soluciones de innovación y despierta vocaciones científicas en los estudiantes.

Que la puesta en común de las tres Facultades públicas vincula, establece y fortalece redes y asociaciones de desarrollos científicos.

Que este Encuentro es el primer evento del Programa de Articulación y Cooperación vigente entre las tres Secretarías de Investigación de las Facultades.

Que este Encuentro se realiza en el año conmemorativo de los 35 de la creación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, los 30 años de la Carrera de Diseño Industrial, los 65 años de la carrera de Arquitectura y los 50 años del Taller Total de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del **Encuentro inter Facultades de estudiantes de Arquitectura y Diseño “El despertar de la vocacion cientifica: experiencias contadas por los estudiantes”**.

ARTICULO 2°: Agradecer la gestión realizada por la Mg. Arq. **Margarita TRLIN**, Secretaria de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el Dr. **Arq. Oscar BRAGOS**, Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y la Dra Arq. **Mónica MARTÍNEZ**, Secretaria de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

ARTICULO 3°: : Aprobar el Programa del evento que se integra a la presente Resolución como Anexo I.

ARTICULO 4°: Declarar al Encuentro de Interés institucional.

ARTICULO 5°: Encomendar a la Secretaría de Investigación implemente los medios para la difusión, **inscripciones, realización y certificación del Encuentro**.

ARTICULO 6°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 7°: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría de Investigación; dar cuenta al H. Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

dv/.